

CONVENIO	SUPERVISOR	FECHA CELEBRACION	FECHA DE TERMINACION	MANEJO DE RECURSOS	OBJETIVO DEL CONVENIO	OBLIGACIONES UTS	OBSERVACIONES DEL CONVENIO
<p>23. Convenio celebrado con el Instituto Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja</p>	<p>Coordinadores Regional Barrancabermeja Carlos Javier Marín Jaimes Coordinador FCSE y Ofelia Meza Díaz Coordinadora FCNI</p>	<p>06 de Febrero del 2012</p>	<p>15 de Diciembre del 2012</p>	<p>Las UTS se comprometen en aportar la suma total de \$26.295.285, entregando mensualmente al Instituto \$2.544.705</p>	<p>El Instituto Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja permitirá a las UTS el uso total de su infraestructura física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Girar el aporte de conformidad con lo establecido en el presente convenio. ▫ Colaborar con el servicio de aseo dentro de la jornada de uso de las UTS. ▫ Garantizar la admisión a los programas que ofrece las UTS a los egresados del colegio que hacen parte del convenio. ▫ Apoyar las actividades culturales de los colegios del convenio con la participación de los grupos artísticos y culturales de las UTS, de conformidad a la solicitud que de ello hagan los mismos y a la disponibilidad que tengan las UTS. 	<p>▫ Las UTS durante el presente año ha cumplido con la cancelación mensual de \$2.544.705 cancelados según lo establecido en el convenio de cooperación.</p> <p>▫ Se ha permitido a la Institución utilizar 27 aulas de clase, baterías sanitarias y dos (2) laboratorios, durante los dos semestres académicos del año 2012.</p> <p>Las UTS dispone de tres (3) personas encargadas de servicios generales en el Instituto Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, garantizando el aseo en el Instituto durante la jornada en que es utilizado por la Institución.</p> <p>▫ La Institución desarrollará acciones de orientación profesional y vocacional en el Colegio Industrial en el mes de Noviembre, con el apoyo de la Doctora María del Pilar Zuluaga Jefe de la Oficina de Regionalización y el docente Augusto Briceño, con esta orientación se pretende que los estudiantes del colegio puedan reconocer las posibilidades reales que ofrece el mundo académico y profesional; de esta forma tomen decisiones acertadas sobre la carrera que desean elegir.</p> <p>▫ Durante los meses de Julio y Octubre del presente año, la Institución realizó en el Municipio de Barrancabermeja labores de promoción y divulgación de los programas que ofrece para la comunidad estudiantil. Con el apoyo de la unidad móvil UTS se entregaron plegables de todas las carreras, se permitió a los estudiantes el acceso a la unidad, de esta manera los alumnos ingresan a la base de datos UTS y realizan su registro, además, pueden escoger dos (2) programas en los que desean matricularse y se les envía a su correo electrónico toda la información institucional sobre los programas que han elegido. Se realizaron actividades de perifoneo y volanteo Institucional en el municipio.</p> <p>▫ Se realizaron labores de promoción y divulgación de los programas académicos ofrecidos por las UTS, en Expouniversidades Barrancabermeja, en el tercer concejo comunal de la Gobernación de Santander y en el concejo comunal de la Alcaldía de Barrancabermeja, de esta manera se pretende tener un mayor reconocimiento por la comunidad.</p> <p>CONCLUSIÓN: La Institución ha cumplido durante este periodo con los compromisos establecidos con el Instituto Tecnico Superior Industrial de Barrancabermeja.</p>



R - GJ - 03

SEGUIMIENTO A CONVENIOS

DE:

VERSIÓN: 04

CONVENIO	SUPERVISOR	FECHA CELEBRACION	FECHA DE TERMINACION	MANEJO DE RECURSOS	OBJETIVO DEL CONVENIO	OBLIGACIONES UTS	OBSERVACIONES DEL CONVENIO
24. Convenio de cooperación interinstitucional No. 000161-12 celebrado con el Colegio Diego Hernández de Gallegos del Municipio de Barrancabermeja.	Coordinadores Regional Barrancabermeja Carlos Javier Marín Jaimes Coordinador FCSE y Ofelia Meza Díaz Coordinadora FCNI	1 de Febrero de 2012	30 de Diciembre de 2012	Las UTS se comprometen en aportar la suma total de \$28.075.234, entregando mensualmente al Colegio \$2.552.294	Aunar esfuerzos para lograr la ampliación de la cobertura de la educación superior tecnológica en el Municipio de Barrancabermeja.	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Girar el aporte de conformidad con lo establecido en el presente convenio. ▫ Garantizar el servicio de aseo y portería dentro de la jornada de uso de las UTS. ▫ Garantizar la admisión a los programas que ofrece las UTS a los egresados del colegio que hacen parte del convenio. ▫ Apoyar las actividades culturales de los colegios del convenio con la participación de los grupos artísticos y culturales de las UTS, de conformidad a la solicitud que de ello hagan los mismos y a la disponibilidad que tengan las UTS. 	<p>▫ Las UTS realizó un primer pago al Colegio Diego Hernández de Gallegos al momento de la firma del convenio correspondiente al primer semestre académico (Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio) por valor de \$15.313.764 y un segundo pago al inicio del segundo semestre (Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) por valor de \$12.761.470.</p> <p>▫ Se ha permitido a la Institución utilizar durante los dos semestres académicos del presente año 28 salones, cuatro (4) salas de informática, seis (6) laboratorios, baterías sanitarias, escenarios deportivos y el auditorio.</p> <p>Las UTS dispone de tres (3) personas encargadas de servicios generales en el Colegio Diego Hernández de Gallegos del Municipio de Barrancabermeja, sin embargo, la UTS no está cumpliendo con su compromiso de garantizar el servicio de portería en los horarios en que realiza sus labores académicas, el Colegio es quien está cancelando para que se brinde este servicio a la Institución.</p> <p>▫ Durante los meses de Julio y Octubre del presente año, la Institución realizó en el Municipio de Barrancabermeja labores de promoción y divulgación de los programas que ofrece para la comunidad estudiantil. Con el apoyo de la unidad móvil UTS se entregaron plegables de todas las carreras, se permitió a los estudiantes el acceso a la unidad, de esta manera los alumnos ingresan a la base de datos UTS y realizan su registro, además, pueden escoger dos (2) programas en los que desean matricularse y se les envía a su correo electrónico toda la información institucional sobre los programas que han elegido. Se realizaron actividades de perifoneo y volanteo Institucional en el municipio.</p> <p>▫ La Institución desarrollará acciones de orientación profesional y vocacional en el Colegio Diego Hernández de Gallegos en el mes de Noviembre, con el apoyo de la Doctora María del Pilar Zuluaga Jefe de la Oficina de Regionalización y el docente Augusto Briceño.</p> <p>CONCLUSIÓN: Las UTS garantizaron el servicio de portería en el Colegio Diego Hernández de Gallegos durante el primer semestre académico del presente año, sin embargo, no ha cumplido con este compromiso en el segundo semestre, el Colegio es quien ha cancelado el servicio. La Institución ha cumplido con los demás compromisos establecidos con el Colegio en el Municipio de Barrancabermeja.</p>

ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2012

CONVENIO	SUPERVISOR	FECHA CELEBRACION	FECHA DE TERMINACION	MANEJO DE RECURSOS	OBJETIVO DEL CONVENIO	OBLIGACIONES UTS	OBSERVACIONES DEL CONVENIO
<p>25. Convenio específico interadministrativo No. 7961-08 de cooperación en investigación ambiental suscrito con la CDMB. Para evaluar la producción de biomasa de la especie Moringa.</p>	<p>Fabio González Jefe Oficina de Investigaciones</p>	<p>03 de Septiembre de 2012</p>	<p>03 de Marzo de 2013</p>	<p>En el presente convenio hay manejo de recursos por valor de \$78.601.000. La CDMB aporta \$40.091.000 y las UTS \$38.510.000</p>	<p>El fin es evaluar la adaptación, producción de biomasa y calidad de la leña de cinco procedencias de la especie Moringa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Mantenimiento y control fitosanitario de los ensayos. Analisis del crecimiento en altura total y diámetro del tallo y del comportamiento del diámetro de copa. ▫ Cuantificación de la producción y calidad de la leña. Cuantificación de la producción de varas. ▫ Caracterización Agroecológica de la región. Caracterización social y económica de la región. ▫ Elaboración de un documento técnico. Divulgación de los resultados de investigación. ▫ Facilitar los trámites administrativos para el desarrollo oportuno de los proyectos específicos que surjan de este convenio. ▫ Poner a disposición los recursos investigativos, comunicativos y logísticos a su alcance. ▫ Definir un esquema de trabajo adecuado que favorezca la participación, así como el vínculo permanente con funcionarios de la Corporación. ▫ Elaborar los informes técnicos y administrativos que le sean requeridos durante el desarrollo de este convenio. 	<p>▫ Las UTS inicia la ejecución del presente convenio con la contratación interna de la empresa FUNDIC, quien participará en el desarrollo de la evaluación a la planta de Moringa. En la investigación se ha realizado control de malezas, fertilización de ensayos, controles fitosanitarios, aplicación de riego. Además, se han comprado insumos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas y otros, para evaluar la adaptación de la planta; para el desarrollo del proyecto se están utilizando tres lugares, las Veredas de Santero, San Nicolás del Municipio de Lebrija y la Vereda Peñas del Municipio de Girón.</p> <p>▫ La institución elaboró la actividad de medición de ensayos y muestreo, realizándose la sexta medición de variables dasonómicas, es decir, medición de altura de la planta, diámetro del tallo y diámetro de la copa.</p> <p>Se ha realizado cuantificación de varas, en donde se elaboró la evaluación de unas plantas que fueron soqueadas o taladas hace aproximadamente un (1) año, los rebrotes son llamados varas, lo que se pretende en esta evaluación es saber como es el crecimiento de esta producción de varas, para que en un determinado momento se puedan utilizar como tutores o guías para otros cultivos como el de tomate, pimentón entre otros. El beneficio de estas varas es que pueden producirse en la propia finca, se reducen los costos por compra y se utilizan también como leña de esta manera se puede disminuir el daño a los bosques. Además, esta planta sirve para la nutrición animal y se puede emplear para la elaboración de medicamentos.</p> <p>▫ Se inició el análisis de laboratorio, en el analisis se han llevado muestras a laboratorios de suelo, en el mes de Noviembre se van a llevar muestras a laboratorio de diagnóstico vegetal, para realizar analisis entomológicos para detectar plagas, insectos y un análisis fitopatológico para determinar si hay bacterias, hongos, virus, que puedan producir enfermedades a la planta.</p> <p>▫ Se pretende incentivar a los estudiantes del programa Gestión Agroindustrial para que se integren al proyecto y desarrollen competencias en el campo de la investigación .</p> <p>▫ La primera fase de la investigación será realizada hasta el mes de Diciembre del presente año y la fase dos en el año 2013.</p> <p>CONCLUSIÓN: La Institución está cumpliendo con todos los compromisos establecidos en el presente convenio con la CDMB. La investigación permitirá a los productores agropecuarios de las áreas de influencia del proyecto, tener en la especie Moringa oleífera una alternativa de producción sostenible, permitiéndoles mejorar los ingresos y hacer un mejor uso de los recursos naturales.</p>
<p>ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACION</p>						<p>FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2012</p>	